

0000011 S/P/jals

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0315

FECHA: 12-Jul-2019

SUMINISTRANTE: MADERAS LA ORIENTAL, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto, Calderón Asteyet
Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

| Cantidad | Detalle | Costo Unitario | Costo Total | SABS |
|----------|--|----------------|-------------|-----------|
| 25 | DESLIZADEROS BLANCO | 0.06000 | 1.50000 | 2019-0305 |
| 25 | METROS DE TAPACANTO 0.04 ROBLE CLARO 0.04X19MM Suelto | 0.25000 | 6.25000 | 2019-0305 |
| 1 | PEGAMENTO 7000. 1/8 gal. | 3.00000 | 3.00000 | 2019-0305 |
| 1 | PEGAMENTO 850. 1/8 gal. | 3.00000 | 3.00000 | 2019-0305 |
| 1 | SILVATEX BLANCO 152 CM X244 CM | 12.50000 | 12.50000 | 2019-0305 |
| 1 | TABLA DE PINO CHILENO DE 2 CM X23 CM X 4.5 VARAS | 14.25000 | 14.25000 | 2019-0305 |
| 100 | TORNILLO AUTORROSCANTE 2" negro. | 0.03000 | 3.00000 | 2019-0305 |
| 100 | TORNILLO AUTORROSCANTE DE 1 1/4" NEGRITO. Contra entrega al recibir la orden de compra. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días. | 0.03000 | 3.00000 | 2019-0305 |
| | | | \$ 46.50000 | |

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y SEIS CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados, y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arvalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Vic. Cesar Alfonso Rodriguez Santillana
Acuerdo No. 1008/2019

AUTORIZACION

Fuente Financiam. Fondo C/te.

Compromiso Presupuestario

Val: 18257

DIRECTOR DAF
Lic. Salomón Benedito Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

